

Temen activistas que aumente deserción escolar

Reclaman a SEP 'golpe' a mujeres

Acusan que eliminar
Escuelas de Tiempo
Completo afecta
a las trabajadoras

IRIS VELÁZQUEZ

La desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo (ETC) afectará a las mujeres trabajadoras, acusaron feministas y legisladoras.

El programa ofrecía horas extras de acompañamiento escolar y de nutrición a población en situación de vulnerabilidad o en contexto de riesgo social y que presentara bajos niveles de logro educativo o altos índices de deserción escolar.

El lunes, en la conferencia mañanera, la titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Delfina Gómez, confirmó la desaparición de este programa, cuyos recursos -dijo- estarán destinados al de La Escuela es Nuestra, cuyo objetivo es la rehabilitación de escuelas.

Activistas advirtieron que ahora las madres trabajadoras, en quienes recae en su mayoría la responsabilidad del cuidado de escolares, tendrán que pagar por la vigilan-

cia de sus hijos o buscar empleos con horarios reducidos, y los menores deberán permanecer fuera de la escuela en horarios sin la protección de sus padres.

Acusaron que la brecha de desigualdad de género se ampliará en rubros educativos y nutricionales.

Martha Tagle, consultora en temas de género y derechos humanos, reprochó a la funcionaria federal esta decisión al advertir que vulnera la situación de madres de familia.

“La desaparición de las Escuelas de Tiempo Completo es un golpe más de este Gobierno a las mujeres. A las mujeres se nos ha dejado la responsabilidad casi exclusiva de los cuidados, y cuando los horarios de escuelas no es ampliado, se les dificulta, aún más, acceder a empleos”, expuso.

“Increíble que siendo mujer, la titular de la SEP no sea

capaz de ponerse en el lugar de tantas madres que requieren de escuelas de tiempo completo para poder trabajar y llevar ingresos a sus familias, todo por quedar bien con su jefe @lopezobrador”, publicó Tagle en su cuenta de Twitter.

Opinó que si bien los planteles escolares requieren intervención, los recursos no deben correr a cuestas del sustento de las escuelas de horario ampliado.



En tanto, Verónica Juárez Piña, coordinadora nacional de Nueva Izquierda del PRD, coincidió que al desaparecer este programa 3.6 millones de alumnos inscritos en ETC resultarán afectados y abonaría a la deserción escolar.

Destacó que en la pandemia 5.2 millones de alumnos han dejado la escuela.

Por su parte, la senadora panista, Josefina Vázquez Mota, realizó una intervención en la Cámara Alta para referirse a este tema, externó su preocupación y llamó a no politizar el tema.

“Al igual que muchas decisiones de política pública, (éstas) no tienen partido. Esto va a afectar a cerca de cuatro millones de estudiantes que recibían hasta tres horas y media más de aprendizaje, tres horas y media más de educación, pero también de acompañamiento en la alimentación. En estos planteles de tiempo completo, cerca de dos millones de estudiantes consumían al menos un alimento”, señaló la ex titular de la SEP.

2022-03-03 03:54:39

348 cm²

2/2

Desaparecen apoyo

El Programa Escuelas de Tiempo Completo buscaba apoyar a población en situación de vulnerabilidad.

3.6 millones

de niñas y niños se beneficiaban de este plan

65%

de los alumnos encuestados consumía su primer alimento en estas escuelas

50%

de estos planteles están en zonas marginadas

■ En diez años de operación, el programa obtuvo buenos resultados, según las pruebas Enlace y Planea.



Pemex, sin huella de los 50 mdd de Ancira

La petrolera dice que no hay documentos que señalen qué pasó con el primer pago reparatorio

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ANDREA CÁRDENAS

Quinto Elemento Lab

—nacion@eluniversal.com.mx

El empresario Alonso Ancira y su compañía Altos Hornos de México depositaron en noviembre pasado 50 millones de dólares en una cuenta bancaria de Pemex y ahora la petrolera ignora el destino de ese dinero.

Ancira se comprometió a devolver parte del monto que obtuvo por la venta a sobreprecio de la planta de Agro Nitrogenados, pero Pemex señala la "inexistencia total de cualquier documento" que indique qué pasó con el primer pago recibido.

| NACIÓN | A6

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

PEMEX PIERDE RASTRO DEL PAGO DE ANCIRA



Aunque el Inai la obligó a informar sobre el destino del dinero, la petrolera dice que no hay documentos del paradero de los recursos

Texto: ANDREA CÁRDENAS Y ARMANDO TALAMANTES / QUINTO ELEMENTO LAB

Ilustración: DANTE DE LA VEGA —nacion@eluniversal.com.mx

Hace apenas tres meses el empresario Alonso Ancira Elizondo transfirió 50 millones de dólares a una cuenta bancaria de la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex) en San Antonio, Texas, y ahora la compañía petrolera ignora el destino del dinero que le fue entregado.

Ancira Elizondo y su compañía Altos Hornos de México, S.A., (AHMSA) depositaron a Pemex en noviembre pasado el primer pago contemplado en el acuerdo reparatorio que permitió al empresario recuperar su libertad a cambio de devolver un total de 216.6 millones de dólares por la venta irregular de la planta de Agro Nitrogenados, pero no hay rastro de lo que ocurrió con el dinero.

Nueve áreas dentro de la empresa, incluyendo la Dirección Corporativa de Finanzas, la Subdirección de Presupuesto y Contabilidad, y la Subdirección de Tesorería, declararon que hay una "inexistencia total de cualquier documento" que indique qué pasó con ese dinero.

La respuesta llegó a través de una solicitud de transparencia realizada por Quinto Elemento Lab a la compañía petrolera.

Inicialmente, Pemex dijo que no contaba con la información, luego el Inai la obligó a entregar los registros que permitieran saber qué pasó con el dinero, y ahora Pemex dice que no existen tales documentos.

"Pemex está obligada por ley a explicar qué pasó con los recursos transferidos. Esto ya no es sólo parte del proceso judicial contra Ancira Elizondo y Altos Hornos, sino parte central de la contabilidad de Pemex y de los ingresos del Estado mexicano", consideró el director de Transparencia Mexicana, Eduardo Bohórquez.

El 23 de noviembre, AHMSA informó en un comunicado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) que había cumplido con el primer pago y la empresa estatal confirmó que el depósito "quedó registrado en la Tesorería de Pemex", aunque no aclaró qué fue del dinero ni entregó copia del

comprobante de pago, porque decidió reservarlo como "confidencial" por cinco años.

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha ofrecido dos alternativas distintas sobre qué hacer con los recursos recuperados por el caso Agro Nitrogenados. Cuando estaban en curso las negociaciones entre el gobierno y Ancira Elizondo, el Jefe del Ejecutivo federal indicó que el dinero se usaría para comprar vacunas contra el coronavirus, pero cuatro meses después cambió de parecer y dijo en la mañanera que lo devuelto se invertiría en plantas de fertilizantes de Pemex.

"Es clave aclarar si, en términos de ley, el Presidente puede destinar estos recursos a vacunas o fertilizantes. En sentido estricto, el daño patrimonial fue a Pemex y lo primero que cubre, y parcialmente, es el daño del que fue objeto. Es el Consejo de Administración de Pemex y su director general los que podrían proponer un destino a esos recursos, siempre y cuando cumpla con el objeto social de la empresa", afirmó Bohórquez.

Ancira Elizondo se comprometió a devolver gran parte de los 275 millones de pesos que recibió de Pemex cuando AHMSA le vendió la planta de Agro Nitrogenados, una operación que se realizó en 2014 cuando Emilio Lozoya era el director de la petrolera, y que fue cuestionada por el gobierno actual al considerar que la fábrica fue adquirida a sobreprecio.

El empresario, detenido en España y extraditado a México, recibió su libertad en abril de 2021 una vez que prometió hacer tres pagos para devolver el dinero mediante depósitos anuales en la cuenta que tiene Pemex en el JP Morgan Chase Bank en Texas.

El presidente Andrés Manuel López Obrador presumió que el acuerdo reparatorio con Ancira

Elizondo representó un convenio inédito en México, al lograr que el Estado recupere parte del dinero de una operación fraudulenta; pero ni Pemex ni la Secretaría de Hacienda ni la Presidencia de la República han aclarado dónde está el dinero y en qué se utilizará.

Si el dinero no se ha movido del banco, eso significa que los 50 millones de dólares llevan más de 100 días en la cuenta bancaria de Pemex sin que se hayan usado para ninguna de las promesas del Presidente. Si el recurso ya salió de la Tesorería de Pemex, no hay información que indique qué se hizo o qué se hará, según las respuestas de Pemex.

Luego de que la empresa estatal argumentó que no hay documentos sobre el dinero, se realizaron intentos para que el portavoz de la Presidencia aclarara el estatus y destino de los recursos, pero no hubo respuesta hasta el cierre de esta edición.

Para Bohórquez, las promesas presidenciales de devolver al pueblo lo robado han sido incumplidas: "Ni la venta del avión presidencial ni el dinero desviado por gobernadores ni las sumas multimillonarias de posibles casos de corrupción en el aeropuerto han regresado a las arcas de la nación", dijo el especialista. ●

NEGRA TRANSPARENCIA

Petróleos Mexicanos no ha informado dónde está y para qué se usará el recurso.

19 DE ABRIL DE 2021

FGR, Pemex y AHMSA acuerdan que el empresario Alonso Ancira devuelva 216.6 mdd por la venta a sobreprecio de la planta Agro Nitrogenados.



26 DE ABRIL DE 2021

Quinto Elemento Lab solicita a la FGR copia del acuerdo repartitorio con Ancira Elizondo.

21 DE MAYO DE 2021

La FGR reserva por cinco años el texto íntegro del acuerdo y se recurre en busca de respuesta ante el Inai.

4 DE AGOSTO DE 2021

El Inai ordena a la FGR entregar la copia del acuerdo.

2 DE SEPTIEMBRE DE 2021

La FGR publica el acuerdo que contempla que el dinero será devuelto en tres pagos: 50 mdd en noviembre de 2021 54.1 mdd un año después y 112.5 mdd en 2023.

22 DE NOVIEMBRE DE 2021

Quinto Elemento Lab solicita a Pemex información sobre el comprobante del pago y destino del dinero.

20 DE DICIEMBRE DE 2021

Pemex responde que la información sobre el destino del dinero es inexistente y reserva por cinco años la constancia de pago. Se recurre la respuesta ante el Inai.

9 DE FEBRERO DE 2022

El Inai ordena a Pemex entregar la información sobre el destino de los 50 mdd devueltos.

25 DE FEBRERO DE 2022

Petróleos Mexicanos reitera que no cuenta con los datos solicitados y declara la inexistencia total de la información.

▼

EDUARDO BOHÓRQUEZ

Transparencia Mexicana

"Esto ya no es sólo parte del proceso judicial contra Ancira y Altos Hornos, sino parte central de la contabilidad de Pemex y de los ingresos del Estado mexicano"



4. Los profesionales de la salud tienen el deber de proteger

PETRÓLEOS ADMITE QUE SÍ EXISTIÓ EL DEPÓSITO

A pesar de que aceptan la entrada de los 50 millones de dólares de Alonso Ancira como primer anticipo, Petróleos Mexicanos reitera que no cuenta con los datos solicitados y declara la inexistencia total de la información. Antes había reservado los datos por cinco años.

- Por último, el presente recurso de revisión, RRA 418-22, materia de la solicitud de información 330023821000696, no tiene que ver con el recurso de revisión RRA 417-22, en cuanto al fondo del asunto. Ya que en éste último caso, el recurso RRD 417-22 si existió una transferencia bancaria, es decir, existe una expresión documental con base en la Ley de la materia, que atienda dicho requerimiento, como un servidor le informó a Usted en su momento, misma que quedó registrado en la Tesorería de Pemex, reiterando que si bien si existe un "deposito" o "transferencia bancaria", es totalmente distinto y ajeno que exista cualquier expresión documental sobre el destino que se hará de dicho deposito o transferencia bancaria.



PROGRAMA BENEFICIA A 3.6 MILLONES DE NIÑOS

Estados pondrán de su bolsa para tener Escuelas de Tiempo Completo

POR LAURA TORIBIO

Para desaparecer el programa Escuelas de Tiempo Completo, la SEP no consultó a los estados.

Sin embargo, Nuevo León y Querétaro mantendrán la operación de estos planteles, que imparten materias extra a 3.6 millones de estudiantes y les dan alimentación en una jornada ampliada.

Sofía Leticia Morales, secretaria de Educación de Nuevo León, dijo que en zonas marginadas se empezará con escuelas con jornadas de seis horas. Para esto disponen de 120 millones de pesos, pero gestionan más recursos. Martha Elena Soto, titular de Educación de Querétaro, detalló que tienen 365 escuelas de este tipo que sacan adelante con participaciones estatales, pero les canalizarán más dinero.

La desaparición del programa deja en indefensión a madres, alumnos y maestros.

Cecilia es una madre soltera que se dedica a la mecánica. Paga 150 pesos semanales para que su hijo Jesús siga en una primaria de tiempo completo en Jalisco. A pesar de esto, el menor ya no tiene clases extra porque lo que dan los padres sólo alcanza a cubrir los alimentos, no el pago de los maestros que no tienen doble jornada.

La primaria Héroes de la Patria, también en Jalisco, es una de las nueve de tiempo completo que aún operan, de 945 que había en el estado, gracias al bolsillo de los papás, muchos trabajadores de un mercado que acaban su jornada a las 3 de la tarde.

PRIMERA | PÁGINA 7

RECORTE AFECTARÁ ACTIVIDADES RECREATIVAS



Se quedarán 3.6 millones de niños sin aprendizaje extra

EXTINCIÓN DE ESCUELAS DE tiempo completo pone fin a las actividades extracurriculares, señala ONG

POR LAURA TORIBIO

laura.toribio@gimm.com.mx

Arte, danza, inglés, computación, ajedrez, baile, robótica y música son parte de las materias adicionales que 3.6 millones de niñas y niños beneficiarios del programa de Escuelas de Tiempo Completo (ETC) perderán con su extinción. Entre 30 y 40 mil maestros se verán afectados con la desaparición de las ETC que se hizo oficial el lunes pasado, y que en su pico más alto de cobertura otorgaba 5 mil pesos adicionales a directivos y 4 mil pesos a docentes por las horas dedicadas a la jornada ampliada.

De acuerdo con Fernando Alcázar, director jurídico de la organización Mexicanos Primero, sin las escuelas de tiempo completo las mujeres ya no tendrán la oportunidad de incrementar su probabilidad de participar en el mercado laboral formal, que en algunos casos crecía hasta más de 5%.

“Al día de hoy no hay ni un solo peso para estas actividades que había en las jornadas ampliadas, no hay dinero para clases de arte, danza, inglés, de computación, las escuelas están en incertidumbre porque muchas de ellas siguen operando pero con el apoyo de comunidad escolar, hay

otras que van a seguir luchando, pero va a ser una lucha cuesta arriba”, dijo en entrevista con **Excélsior**.

En 2019 el programa recibió el primer golpe cuando se le recortó el 50 por ciento del presupuesto que se le destinaba, y pasó de tener 10 mil 189 millones de pesos a cinco mil 100 millones en 2020, pero el proyecto de presupuesto para el 2021 ya ni siquiera lo contempló, poniendo en vilo la alimentación para 1.4 millones de estudiantes en todo el país.

Finalmente se presentaron reservas al presupuesto para asignar recursos para la operación del programa, incluyendo los apoyos para sus docentes dentro del programa La Escuela es Nuestra (LEEN), sin embargo, para 2022 en las reglas de operación de LEEN oficialmente el programa se esfumó.

El programa de Escuelas de Tiempo Completo nació en 2008. En ellas los estudiantes pasan más horas en la escuela realizando actividades extracurriculares.

Según cifras del propio gobierno federal, 18 mil 108 de las 25 mil 143 escuelas participantes se encuentran ubicadas en 825 municipios de mayor pobreza.

40 MIL

maestros se prevé que puedan ser afectados con la desaparición de escuelas de tiempo completo.

ACTIVIDADES EXTRA Y ALIMENTACIÓN

La estrategia nació en 2008 para que estudiantes mejoren su aprendizaje.



Arte, danza, inglés, baile, robótica y música son algunas materias extra.



Su desaparición afectaría a entre 30 mil y 40 mil maestros.





Foto: Especial

En la escuela Héroes de la Patria se imparten nueve talleres, pero los demás maestros son de doble turno, los niños toman ajedrez, sicomotricidad, vida saludable, juegos matemáticos, entre otros.



Jueces federales exigen ratificar denuncias... ¡a los desaparecidos!

O. BRITO Y A. HERNÁNDEZ

— Pedro Carrizales, *El Mijis*, fue hallado muerto en la vía Piedras Negras-Nuevo Laredo en un aparente accidente vial. PAGS. 4 Y 10

La Comisión Nacional de Búsqueda reprocha que esa mala práctica se haya replicado en tres casos en Nayarit, con dos jóvenes migrantes e incluso con uno de los 43 de Ayotzinapa

Obstáculos legales

Jueces exigen ir a ratificar denuncias... a desaparecidos

Reportaje

OMAR BRITO
TEPIC

En México, la respuesta de algunos jueces ante los amparos contra la desaparición forzada se ha convertido en un grave obstáculo para quienes buscan a sus seres queridos, pues ya es una práctica común que los juzgadores pidan que sean los propios desaparecidos quienes acudan a ratificar la denuncia que permite seguir su búsqueda.

Las malas prácticas de estos servidores públicos se suman a las amenazas, agresiones del crimen organizado y muchos otros tropiezos que enfrentan los familiares de un desaparecido.

Al denunciar tres casos recientes en Tepic, Nayarit, la titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Karla Quintana, dio a conocer que esta exigencia de algunos jueces para que se presenten los desaparecidos a ratificar el amparo ha sucedido en otras partes del país, incluso en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa y de diversos migrantes.

“No son casos aislados. Por ejemplo, existe un amparo contra la desaparición de los 43 estudiantes de Ayotzinapa respecto

del cual el juez tiene suspendido el procedimiento pues no han ratificado la demanda. En otro caso, se pidió a dos adolescentes migrantes desaparecidos ratificar la demanda presentada a su favor.

“Uno de los mayores problemas frente a la desaparición de personas es la falta de análisis y toma de decisiones de manera estructural y contextual”, señaló la titular de la CNB.

En tanto, el comisionado estatal de Búsqueda de Nayarit, Gerardo Baltazar, coincidió en que la respuesta de los juzgadores “es un absurdo, que refleja malas prácticas” que deben modificarse, pues obstaculizan el derecho que tienen todos a ser buscados por la autoridad.

Los casos y quienes han sido convocados por dos jueces para ratificar la denuncia por su desaparición en Nayarit son Bryan Eduardo Arias Garay, Jonathan Félix Peña González y Francisco Galindo Cruz.

Bryan Eduardo, de 19 años, es hijo de Virginia Garay. El 6 de febrero de 2018 salió a trabajar y nunca volvió. Con poca ayuda de las autoridades, ha acudido a hospitales, centros de rehabilitación,

reclusorios, fosas clandestinas y todos los lugares donde puede estar su hijo.

“Desde entonces no he sabido nada, fue un viacrucis poner la denuncia, no la querían recibir porque (decían) ‘que se ha de haber ido con algunos amigos’ y pues iba a regresar, que tenía que esperar 72 horas y todo ese tipo de cosas”, explicó a MILENIO.

Como parte del colectivo de madres buscadoras, Virginia y otras 17 familias tramitaron un amparo contra desaparición forzada ante un juez, con la esperanza de que les ayudaría a encontrar a sus hijos, pero la respuesta fue decepcionante.

“De 16 amparos todavía no nos dan respuesta y en otros, como en este caso, nos han dado este tipo de respuesta en el que dicen que tienen que venir los desaparecidos a ratificar para que se continúe o para que surta efecto este amparo. La respuesta del juez fue esa: que tienen que venir los desaparecidos, con su nombre, mencionando que debe venir Bryan Eduardo Arias Garay a ratificar, se da un plazo de un año para que ratifique, entonces por mí no hay problema tráelo y que ratifique”.



Bryan Arias trabajaba a cuatro cuadras de su casa en un puesto de hamburguesas, en su camino debió atravesar dos cámaras de seguridad, de las cuales nunca le entregaron los videos a su familia, argumentando que no era visible y luego alegando que no servían. En subúsqueda, Virginia ha sido amenazada y recientemente intentaron forzar la entrada de su casa.

Conocido como amparo buscador, esta figura jurídica es de gran ayuda para las familias de los desaparecidos, pues coordina a todas las autoridades judiciales, señaló Gerardo Baltazar.

En octubre de 2020 fue publicado el protocolo homologado para la Búsqueda de Personas Desparecidas, que en numerosos puntos subraya que los jueces y servidores públicos deben priorizar la localización de una persona.

Las madres buscadoras de Nayarit presentaron una denuncia para que se sancione a los dos jueces, y confían que de proceder siente un precedente. —

Desaparecidos y no localizados en México

En el país hay casi 100 mil personas en esta condición, según cifras oficiales



• FUENTE: Comisión Nacional de Búsqueda
• INFORMACIÓN: Jair Salvador • INFOGRAFÍA: JC Fleicer





Virginia Garay, mamá de Bryan Eduardo Arias, una de las víctimas en Tepic convocadas a los juzgados. NAOMI ANTONIO



DE UCRAINA A MÉXICO

Regresarán 40 mexicanos; hay al menos, 40 más sin poder salir.

PÁG. 34

SALDRÁN DE BUCAREST

Repatriará hoy avión a 40 mexicanos que huyeron de Ucrania

México vota a favor de la resolución de la ONU que condena a Rusia por la invasión

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.mx

Un grupo de 40 mexicanos partió la mañana de este jueves rumbo a México después de que logró salir de Ucrania en días pasados.

A través de su cuenta de Twitter, la alcaldesa del primer sector de Bucarest, capital de Rumanía, Clotilde Armand, compartió una imagen en la que decía que el grupo de mexicanos pasaría la noche en un albergue en la ciudad para tomar un avión este jueves.

El 1 de marzo salió un camión con 24 pasajeros a cargo de la embajadora de México en Ucrania, Olga García. El autobús llegó ayer a Siret, en la frontera con Rumanía. A este grupo se unieron más mexicanos que salieron en sus vehículos.

Mientras los mexicanos continuaron su camino a Bucarest, la embajadora García permaneció en la frontera entre ambos países para seguir apoyando a los connacionales que se encuentran en Ucrania.

La diplomática declaró que hay entre 40 y 50 mexicanos aún en ese país que no lograron ser evacuados.

García explicó que sacarlos no ha sido fácil, ya que “no hay manera de salir, no se pueden mover de sus localidades, aunque estén muy cerca de Kiev”.

Este grupo se reunirá con un primer contingente de connacionales hoy en Bucarest, desde donde tomarán el avión Boeing 737 de la Fuerza Aérea y partirán hacia México, dejando atrás el conflicto armado.

Al respecto de la invasión de Rusia a Ucrania, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprobó una resolución para pedirle a Moscú que ponga fin a la invasión.

Un dictamen similar se votó en el Consejo de Seguridad el viernes pasado. Sin embargo, un veto ruso frenó la acción. Como consecuencia, se convocó a una sesión de urgencia para discutir el tema.

La resolución, *Agresión contra Ucrania*, se aprobó con 141 votos a favor, cinco en contra (Rusia, Corea del Norte, Siria, Eritrea y Bielorrusia) y 35 abstenciones. Con el resultado, la ONU hizo un llamado a Rusia para que no ataque más a su vecino.

México se encontró entre los países que votaron a favor de la resolución, después de haber condenado los ataques rusos en diferentes ocasiones.



LA GUERRA DE PUTIN



ESPERA. Las familias mexicanas que llegaron a Siret, en la frontera entre Rumania y Ucrania, ayer.



Analizan que el refuerzo de la vacuna contra Covid-19 sea de manera anual
• PÁG. 35

Ricardo Cortés, director de Promoción de la Salud

“Se analiza que refuerzo vs Covid sea cada año”

Jorge Monroy

jorge.monroy@eleconomista.mx

El director General de Promoción de la Salud, Ricardo Cortés Alcalá, afirmó que la Secretaría de Salud federal continúa analizando la posibilidad de vacunar contra Covid-19 a menores de 5 a 11 años de edad, aunque reiteró que ese grupo etario corre menor riesgo de una enfermedad grave. Incluso, argumentó si el círculo familiar del menor está completamente vacunado, protegen de contagio y enfermedad grave a los menores.

El pasado 20 de febrero, el Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito determinó que los jueces pueden admitir amparos y ordenar a las autoridades sanitarias correspondientes la aplicación de la vacuna contra Covid-19 a los menores de 5 a 11 años.

Entrevistado por **El Economista**, el directivo defendió la postura del gobierno federal de no aplicar la vacuna a menores de 11 años. Sin embargo, afirmó que continúa el análisis del tema con base científica.

“Estamos haciendo el análisis, estamos buscando información disponible, pero no para nosotros, sino para que el Grupo Técnico Asesor pueda también emitir una recomendación puntual. Algo que creo que también es muy importante es que afortunadamente niñas y niños de 5 a 11 años que son el grupo que aún no está contemplado en la vacuna en nuestro país, tiene un riesgo sumamente bajo de enfermar, y además de los que se enferman de complicarse y de fallecer, por lo tanto, desde mi perspectiva personal como profesional, como padre de un niño de cinco años, yo estoy completamente tranquilo.

“Estamos buscando opciones, siempre pensando en el bienestar colectivo, en la salud pública, en el bienestar de todos más que en el bienestar de una sola persona que tiene otros elementos de protección, como son el hecho de que sus personas familiares mayores de edad estén vacunadas. Hay un estudio en una revista científica importante, que dice que una niña o niño menor de 12 años, que vive en una familia com-

pletamente vacunada, reduce su posibilidad de contagio”, argumentó.

Dosis anuales

El doctor Ricardo Cortés Alcalá afirmó

que a dos años del primer caso de contagio de Covid-19 en nuestro país, y a un año del inicio de la vacunación, se analiza la posibilidad de que la inmunización de las personas sea cada año, con la salvedad de que personas inmuno-comprometidas puedan recibir dosis de refuerzo en un menor tiempo.

“Se está estudiando a nivel internacional la necesidad de tener diferentes dosis de refuerzo. Hay que recordar que la enfermedad es causada por un virus respiratorio que podemos comparar con el virus de la Influenza, y que al igual que este mismo virus tiene mutaciones constantes al igual que muchos otros virus respiratorios. Eso significa que hay diferentes escenarios. Uno de ellos es que la investigación clínica internacional determine que, al igual que para la influenza, para el SarsCoV-2 pudiera ser una vacunación anual o que se requieran de diferentes dosis de refuerzo a diferentes tiempos, de acuerdo con nuestras características físicas y biológicas”, refirió.

Buscan normalidad

Al hacer un balance a dos años del inicio de la pandemia en México, el médico especialista dijo que es necesario que las personas regresen a la mayor normalidad posible bajo las medidas de preventión ya conocidas.

“Hemos aprendido mucho como personas, como población. La vacuna es una de las medidas básicas de prevención, igual que el uso de cubrebocas en espacios cerrados y poco ventilados; que también la apertura de las escuelas no ha representado un impacto negativo en el incremento de los contagios, y que sí ha representado un esquema positivo en el desarrollo de niñas, niños y adolescentes que requieren de acudir a las escuelas para aprender viviendo y aprender conviviendo. Hay que buscar regresar a la mayor de las normalidades posibles, con convivencia social que es muy importante para tener este

equilibrio en las tres esferas de la salud que define la Organización Mundial de la Salud, que son las esferas biológica, psicológica y social”, finalizó.

EL ECONOMISTA





Hasta ayer había 4.2 millones de mexicanos de 18 a más años que no tenían ni una dosis contra el Covid, según datos de la Secretaría de Salud federal. FOTO: REUTERS.



IDENTIFICAN RESTOS

Confirman la muerte de *El Mijis* en un percance vial

Quedan “muchas dudas” sobre el informe oficial y se revisarán las pruebas, anuncia *Frida Guerrera*

**MARTÍN SÁNCHEZ
Y VICENTE JUÁREZ**
CORRESPONSALES
CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

El cuerpo calcinado descubierto el pasado 3 de febrero en un auto accidentado en el kilómetro 27 de la carretera Nuevo Laredo-Piedras Negras es del ex legislador morenista Pedro César Carrizales Becerra, *El Mijis*, informó ayer la Fiscalía General del Estado (FGE) de Tamaulipas.

La desaparición de Carrizales Becerra se reportó el primero de febrero, cuando se encontraba en Saltillo, Coahuila, de donde viajaría a Nuevo León.

Los médicos forenses cotejaron el ADN del cadáver y de familiares del ex diputado originario de San Luis Potosí, durante una audiencia privada en la FGE de Tamaulipas.

La familia de Carrizales arribó alrededor de las 11 de la mañana del miércoles a las instalaciones de la fiscalía estatal, escoltada por elementos de la Guardia Nacional.

Tras la identificación del cuerpo, los parientes emitieron un comunicado en el cual detallaron que las fiscalías de Tamaulipas, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León les informaron que Pedro Carrizales “fue localizado sin vida (y) concluyen que se derivó de un accidente automovilístico”.

“Este hecho nos entristece y no tenemos palabras para describir el difícil momento que estamos atravesando”, expresaron y agradecieron las muestras de apoyo y solidaridad.

Las fiscalías de las tres entidades reportaron el 28 de febrero que analizaban un accidente automovilístico que podría estar relacionado con el paradero de *El Mijis*.

“El 3 de febrero, aproximadamente a la una de la madrugada ocurrió un accidente automovilístico en el kilómetro 27 de la carretera Piedras Negras-Nuevo Laredo, en los límites entre Nuevo León y Tamaulipas”, informaron en esa ocasión.

Frida Guerrera, activista y vocera de la familia de Carrizales Becerra, anunció que revisarán las pruebas para ahondar en las indagatorias.

Agregó que la FGE de Tamaulipas actuó por presiones de familiares, compañeros y amigos de Pedro Carrizales y que hay muchas dudas sobre el informe oficial.

Entrevistada al concluir la audiencia ministerial, expuso que *El Mijis* viajaba solo por Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas, donde había emprendido una campaña de ayuda a los migrantes centroamericanos, y murió cuando se dirigía a San Luis Potosí.

Detalló que el cuerpo no presentaba huellas de violencia, que las fiscalías de las tres entidades determinaron que falleció a causa del accidente y que anoche mismo sus familiares partían con destino a San Luis Potosí.

En julio de 2018, el recién electo diputado local potosino de los partidos Morena, del Trabajo y Encuentro Social anunció que impulsaría en el Congreso estatal “la legalización de la marihuana, la creación de casas para los chavos banda y de la policía de barrio”.

▲ En imagen de archivo, el activista y ex diputado local potosino Pedro César Carrizales, *El Mijis*, durante una conferencia de prensa en la Ciudad de México, donde explicó su proyecto de búsqueda de personas ausentes. Foto Cuartoscuro







#TAMAULIPAS

FISCALÍA CONFIRMA MUERTE DE EL MIJIS

P27

FOTO: LESLIE PÉREZ

#IDENTIFICANRESTOS

FALLECE EL MIJIS

**FGJ DE TAMAULIPAS
CONFIRMA MUERTE CON
PRUEBAS DE ADN**

**POR JOSÉ A. HERNÁNDEZ, CARLOS
JUÁREZ Y JOSÉ RIOS**

ESTADOS@ELHERALDODEMEXICO.COM

CORRESPONSALES

La familia Carrizales Becerra reconoció que el cuerpo de quien falleció en un accidente carretero es el de Pedro César, *El Mijis*, y las pruebas de ADN practicadas así lo confirman.

Ayer por la tarde, la familia acudió al Servicio Médico Forense de la Fiscalía General de Justicia de Tamaulipas, en Ciudad Victoria, para hacer los trámites de la entrega del cuerpo del exdiputado de San Luis Potosí.

Carrizales fue reportado como desaparecido el pasado 31 de enero. En esa fecha fue el último contacto con su familia.

La dependencia indicó que hay una investigación sobre el accidente automovilístico registrado el pasado 3 de febrero, en el kilómetro 27 de la carretera Piedras Negras–Nuevo Laredo, en los límites de Nuevo León y Tamaulipas.

El objetivo era establecer si el deceso de Pedro Carrizales fue debido al accidente o murió en otras circunstancias, pues la camioneta se encontraba totalmente quemada.

Luego de trabajos de peritos del Servicio Médico Forense, y al realizar el cruce de información de datos genéticos con miembros de la familia, se confirmó que sí corresponde a Pedro César Carrizales.

La demora en el traslado del cuerpo hacia San Luis Potosí se debió a la tardanza de la funeraria que trasladará el cuerpo y la organización logística.

Pedro César Carrizales Becerra, conocido como *El Mijis*, nació en 1979 en San Luis Potosí, entidad en la que pasó su infancia y parte de su adolescencia en compañía de grupos de pandilleros.

Hasta 2011 dejó dicho ambiente para realizar trabajo social junto con personas de ese sector. En 2018, fue candidato ganador para diputado local del Distrito 8 por Morena y PT.

En su quehacer legislativo, *El Mijis* no dejó su activismo por otras causas nacionales. Aunque presentó su renuncia a Morena-PT no dejó su convicción a favor de la 4T ●



DAN PÉSAME

• El gobernador de San Luis Potosí, Ricardo Gallardo, expresó su pésame a la familia.

• También la secretaría de Economía, Tatiana Clouthier, manifestó sus condolencias por el deceso.

43

AÑOS TENÍA
EL EXLE-
GISLADOR
FALLECIDO.

2018

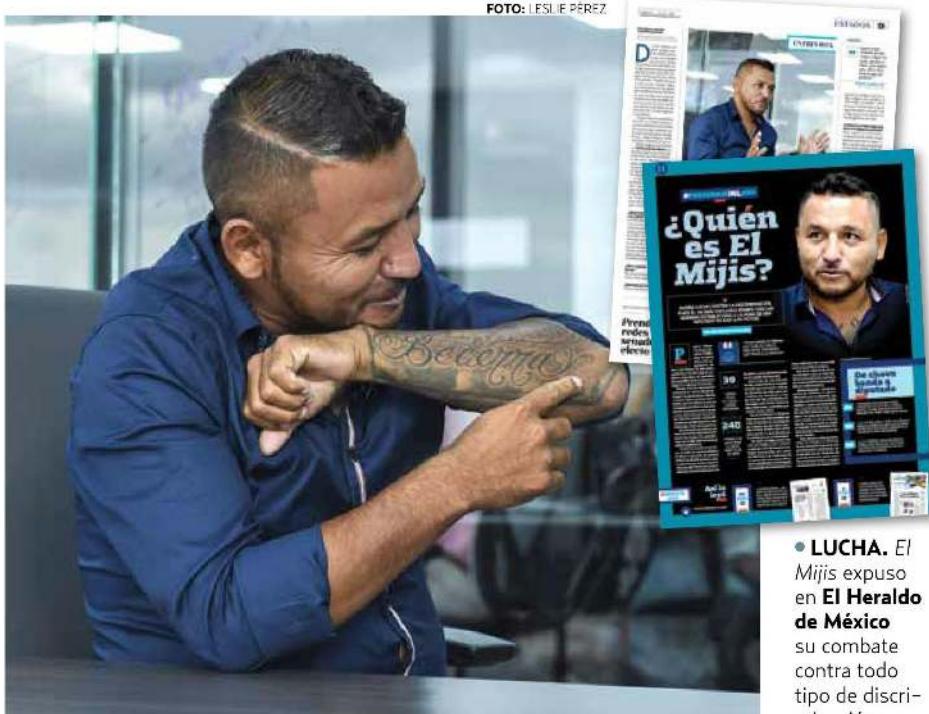
CONSIGUÍ
UNA DIPU-
TACIÓN LOCAL
EN SLP.

66

DOLOR

Este hecho nos entristece y no tenemos palabras para describir el difícil momento que estamos atravesando".

FAMILIA
DE PEDRO
CARRIZA-
LES



• **LUCHA.** El Mijis expuso en **El Heraldo de México** su combate contra todo tipo de discriminación



SIN MEDICINAS**Desabasto récord**

El año pasado más de 24 millones de recetas médicas emitidas por el IMSS, ISSSTE, hospitales de Pemex y de las Fuerzas Armadas no se surtieron, revela la organización Nosotrxs. **Pág. 4**

EL AÑO CON MÁS ESCASEZ DE MEDICINA

En 2021 no se surtieron 24 millones de recetas

La falta de medicamentos también disparó el número de amparos contra el sector Salud, pasando de 15 a 15 mil en apenas tres años

NURIT MARTÍNEZ

El año pasado más de 24 millones de recetas médicas emitidas por el IMSS, el ISSSTE, las clínicas y hospitales de Pemex, así como de las Fuerzas Armadas se dejaron de surtir como consecuencia del desabasto de medicamentos. Esto afectó sobre todo a pacientes con cáncer y diabetes, así como los que habían recibido un trasplante y los hipertensos, dio a conocer el colectivo Cero Desabasto.

El número de recetas no surtidas en su totalidad es 724 por ciento mayor a las 2.9 millones que no se suministraron en 2018, el último año de la administración de Enrique Peña Nieto.

Con la llegada de la Cuatroté –y el cambio de esquema para la compra de medicinas con la intervención del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), y una nueva logística en la entrega de los medicamentos–, el problema se agravó.



Según la "Radiografía del Desabasto: Informe de transparencia en Salud 2017-2021", presentada ayer por las 81 asociaciones que integran el colectivo que encabeza la organización Nosotrxs, se dejaron de surtir 7.5 millones de recetas por falta de fármacos en 2019, 18.3 millones en 2020 y 24 millones en 2021.

En términos porcentuales, mientras que en el año 2018 no se surtió 1.1 por ciento de las recetas (una de cada 100), en 2021 no se suministró 9.7 por ciento (una de cada 10 recetas).

Andrés Castañeda, integrante de Nosotrxs, aseguró que "el desabasto de medicinas sigue siendo un problema gravísimo", en tanto que Mauricio Merino, de la misma agrupación, consideró que la salud debe ser "la agenda más importante" en materia social para el país.

En total, durante la primera mitad del gobierno de Andrés Manuel López Obrador las instituciones de salud públicas dejaron de proveer las medicinas de 49 millones 832 mil recetas, periodo que incluye los dos años de pandemia.

Y LOS AMPAROS SE DISPARAN

El desabasto de medicamentos provocó que las quejas en las clínicas y los hospitales se incrementaran, que los mexicanos pagaran más de su bolsillo y que seis de cada 10 fármacos se adquirieran sin receta, pero también que creciera el número de amparos.

Se estima que en el año 2020 más de cinco millones de personas tuvieron que pagar para recibir una consulta o medicinas. El gasto de bolsillo pasó de dos mil 358 pesos en 2018 a tres mil 299 en 2020, un incremento de 40 por ciento.

La escasez de medicamentos provocó que el año pasado los derechohabientes interpusieran 15 mil 980 amparos para exigir el acceso a los fármacos, cuando en 2019 sólo se habían presentado 15 recursos legales.

Nancy Manzo, analista de la causa Salud y Bienestar de Nosotrxs, afirmó que como consecuencia del desabasto crecieron también la falsificación y el robo de insumos en las instituciones del sector

Salud, al registrarse 59 alertas sobre productos hechizos y el incremento de 15 por ciento en la comercialización ilegal.

Esto ocurre en el contexto de cambio en el sistema de compras de medicamentos e insumos, la sustitución del Seguro Popular por el Insabi y la pandemia.

Enrique Martínez, del Instituto Farmacéutico México (Inefam), aseguró que las cifras revelan que "no hubo una correcta gestión en el sistema de salud y muestra las debilidades del sistema", que no se puede sólo atribuir al Coronavirus.



“

**ANDRÉS
CASTAÑEDA**

NOSOTRXS

“El desabasto de medicinas sigue siendo un problema gravísimo”

“

**ENRIQUE
MARTÍNEZ**

INEFAM

“No hubo una correcta gestión en el sistema de salud”

Esto ocurre en el contexto de cambio en el sistema de compras de medicamentos e insumos en el país

FALTA DE MEDICAMENTOS GOLPEA MÁS AL IMSS

De las poco más de 24 millones de recetas sin surtir el año pasado, 22.1 millones fueron del Seguro Social

Recetas por derechohabiente no surtidas efectivamente

	2017	2018	2019	2020	2021
 IMSS	1,777,452	1,468,217	5,040,111	15,857,785	22,183,671
 ISSSTE	738,544	496,435	748,455	884,585	730,001
 PEMEX	553,752	548,522	1,257,214	1,240,906	699,032
 SEDENA SUSCRIPCIÓN DE LA DEFENSA NACIONAL	231,128	194,463	214,728	192,552	328,376
 SEMAR SECRETARÍA DE MARINA	284,768	205,435	258,667	130,873	65,534
Total	3,585,644	2,913,072	7,519,175	18,306,701	24,006,614

FUENTE: Radiografía del Desabasto. Informe de Transparencia en Salud 2017-2021

Gráfico: Daniel Rey



#LXVLegislatura

Pugna en el Senado

POR RUBÉN ARIZMENDI

Cuando la sesión ordinaria en el Senado de la República apuntaba a que sería realmente tranquila, la discusión y aprobación del dictamen para declarar al 2022 como el "Año de Ricardo Flores Magón", provocó que el PRI y el Grupo Plural criticaran al actual Gobierno por no seguir los postulados del periodista, político, dramaturgo y filósofo que nació el 16 de septiembre de 1873.

Para presentar el dictamen, que fue aprobado con 104 votos, la senadora de Morena, Ana Lilia Rivera, declaró que, a 100

años del fallecimiento de Flores Magón, el Senado hace un reconocimiento a su ardua labor en favor de la clase trabajadora, de la patria y de la libertad de México.

Sin embargo, la priista Claudia Anaya, desde la tribuna, criticó que dicha declaratoria ya se aplica en toda la papelería del Gobierno federal sin haber sido aprobada por la Cámara alta.

"En este 'Año de Ricardo Flores Magón', invitemos al Presidente de la República a dejar de estar acosando a la prensa, porque parece que es el presidente de la Santa Inquisición en contra de los periodistas", reclamó.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, dio la palabra al senador del Grupo Plural, Germán Martínez Cázares, no sin antes advertir: "Ahora sí, hablemos de Ricardo Flores Magón"; pero no ocurrió así, pues el legislador arremetió en contra de la actual administración federal.

Señaló que Flores Magón fue un anarquista liberal, no conservador, que amaba la Constitu-

ción de 1857 y la República, que "no es el Gobierno de una persona, sino de un Poder Ejecutivo, un Legislativo y un Judicial".

"Flores Magón no estaría de acuerdo con el poder unipersonal, como no lo estuvo Benito Juárez en 1857. No al poder unipersonal en México, de nadie. No a un poder por encima del otro. No a un Presidente por encima del poder Legislativo o del Poder Judicial, eso es Flores Magón", manifestó.

La confrontación en la Cámara alta, entre la oposición y los legisladores del partido oficial y sus aliados, se elevó al discutir que 2022 sea el 'Año de Ricardo Flores Magón'

D Flores Magón no estaría de acuerdo con el poder unipersonal, como no lo estuvo Benito Juárez en 1857"

Germán Martínez Cázares
Senador del Grupo Plural





Desconfía AMLO de civiles y prefiere a milicia: experto

La asignación de las Fuerzas Armadas en la vigilancia de esos puntos se debe a que el Presidente no confía en los mandos civiles, coinciden especialistas. El viernes pasado, López Obrador aseguró que en 2021 pasado, ya con el mando de Sedena y Marina, la recaudación aumentó 2 mil millones de pesos. **MÉXICO P.3**

Opta AMLO por milicia porque desconfía de civiles: expertos

Llamado. Advierten que para acabar con corrupción en aeropuertos y puertos también es necesario eficientar procesos

DANIELA WACHAUF

Luego de que el Presidente anunció que la Secretaría de Marina Armada de México (Semar) y la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) se harán cargo de los aeropuertos y puertos del país para evitar la corrupción, expertos coincidieron que esto ratifica la desconfianza que existe de Andrés Manuel López Obrador, sobre los servidores públicos civiles.

“Para el mandatario sólo las Fuerzas Armadas garantizan el combate efectivo a la corrupción en las aduanas terrestres, marítimas y aéreas por considerar que son más confiables, incorruptibles, capaces y contrarias a ser cooptadas por el crimen a diferencia de las policías”, expresó Rubén Salazar, director de la consultoría Etellekt.

Comentó que el jefe del Ejecutivo ha convertido a las Fuerzas Armadas en la punta de lanza de su estrategia de pacificación y de su plan anticorrupción sin que hasta ahora existan resultados tangibles en ambas materias.

“A la luz de las más de cien mil víctimas por violencia relacionada por rivalidad delincuencial y el aumento de la percepción ciudadana sobre la corrupción”.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica, 54.6% de las personas de 15 años y más reconoció a la corrupción como uno de los tres problemas más importante que enfrentó el país en 2020. Y en 2019 –indica Inegi– 15.7% de las personas adultas que tuvieron contacto con servidores públicos fueron víctimas de corrupción.

El 25 de febrero pasado en una gira por Colima, López Obrador refirió que el año pasado, ya con el manejo de aduanas por parte de Marina y Defensa, se incrementó la recaudación en 200 mil millones de pesos.

“Hacienda está recaudando un billón de pesos al año. Había mucha fuga por contrabando. Y agreguen lo que estamos haciendo para combatir el tráfico de drogas, sobre todo en fentanilo, que entra por los puertos, esto sólo con el apoyo de la Marina”, manifestó en esa ocasión.

Arlene Ramírez Uresti, doctora en Relaciones Internacionales y académica del Tecnológico de Monterrey, señaló que los efectivos no son expertos en procesos aduanales y se puede detonar que la operación se vuelva más deficiente que eficiente.

Resaltó que la corrupción se debe combatir en los procesos aduanales a un nivel que no alcanzamos a ver y recordó que con la crisis de cadena de suministro del año pasado y lo que va de este las aduanas mexicanas son deficientes.

La internacionalista refirió que hay mercancía que está varada de meses y se requieren expertos en los procesos aduanales porque no solamente se opera con el resguardo para evitar prácticas desleales de comercio.

Jesús Gallegos Olvera, experto en política internacional y académico del Centro de Estudios Superiores Navales (CESNAV), manifestó que el anuncio del Presidente podría expresarse en la confianza que tiene en las instituciones armadas y se traduce en un apoyo que él requiere en el marco de las decisiones de estado para llevar a cabo su proyecto de Gobierno.

Además del cuidado de aeropuertos y puertos, la Sedena se encarga actualmente del resguardo de vacunas, la construcción del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles, y posteriormente de un tramo del Tren Maya, entre otras actividades que les ha encomendado el Presidente.



LAS VOCES

 Tener la vigilancia militar en procesos de internación de mercancías no garantiza ni el tráfico ilícito de mercancías, ni tampoco la corrupción... no es la solución"

ARLENE RAMÍREZ UREST

Doctora en Relaciones Internacionales

 No hay resultados de parte de las Fuerzas Armadas en seguridad y combate a la corrupción porque se encuentran rebasadas por las innumerables tareas que les han sido asignadas"

RUBÉN SALAZAR

Director de la consultoría Etellekt

